

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS		Hoja: 1

PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS		Hoja: 2

IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE VALIDACIÓN DEL MANUAL	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORÓ: DRA. SYLVIA GONZÁLEZ ESPARZA Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	
ELABORÓ: ING. MARTHA CATALINA REYES HERNÁNDEZ Jefa de Farmacia	
REVISÓ: DR. JUAN JOSÉ URIEGAS AVENDAÑO Director de Operaciones	
AUTORIZÓ: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ Director General	
<p>Elaborado con base en estructura 2020 este documento se integra de 10 fojas útiles.</p> <p>Fecha de Validación: Diciembre 2021</p> <p>Nota: Anotar la estructura vigente con base en la cual se elaboró el Manual de Procedimientos, y el total de fojasútiles que integran el documento.</p>	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS		Hoja: 3

1.0 PROPÓSITO

Mantener en óptimas condiciones los medicamentos conforme las especificaciones y condiciones en cuanto temperatura, humedad y todo aquello que ayuda a conservar en perfectas condiciones garantizando así la seguridad del paciente.

2.0 ALCANCE

2.1.- A nivel interno.- Aplica a todo el personal que labore en el área de farmacia.

2.2.- A nivel externo.- No aplica

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

3.1 El personal de farmacia debe acomodar el medicamento de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 y 125 del reglamento de insumos para la salud para el buen control de los medicamentos.

3.2 El personal de farmacia deberá de realizar el desplazamiento de medicamentos hacia el frente, conforme las caducidades, en anaqueles y refrigeradores para evitar la dispensación de medicamento caducado, dando prioridad a la fecha de caducidad.

3.3 El personal de Farmacia debe de acomodar el medicamento por orden alfabético como lo indica la farmacopea.

3.4 Cada medicamento debe de ubicarse en el anaquel destinado a su almacenaje y evitar que se coloquen directamente sobre el piso, a fin de impedir que estos se mojen o se deterioren.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS		Hoja: 4

3.5 El personal asignado de llevar a cabo la recepción de medicamentos deberá revisar las condiciones de almacenaje o conservación especificadas en el etiquetado de cada medicamento.

3.6 Llevar un estricto registro de las temperaturas, humedad en las bitácoras destinadas para dicho fin.

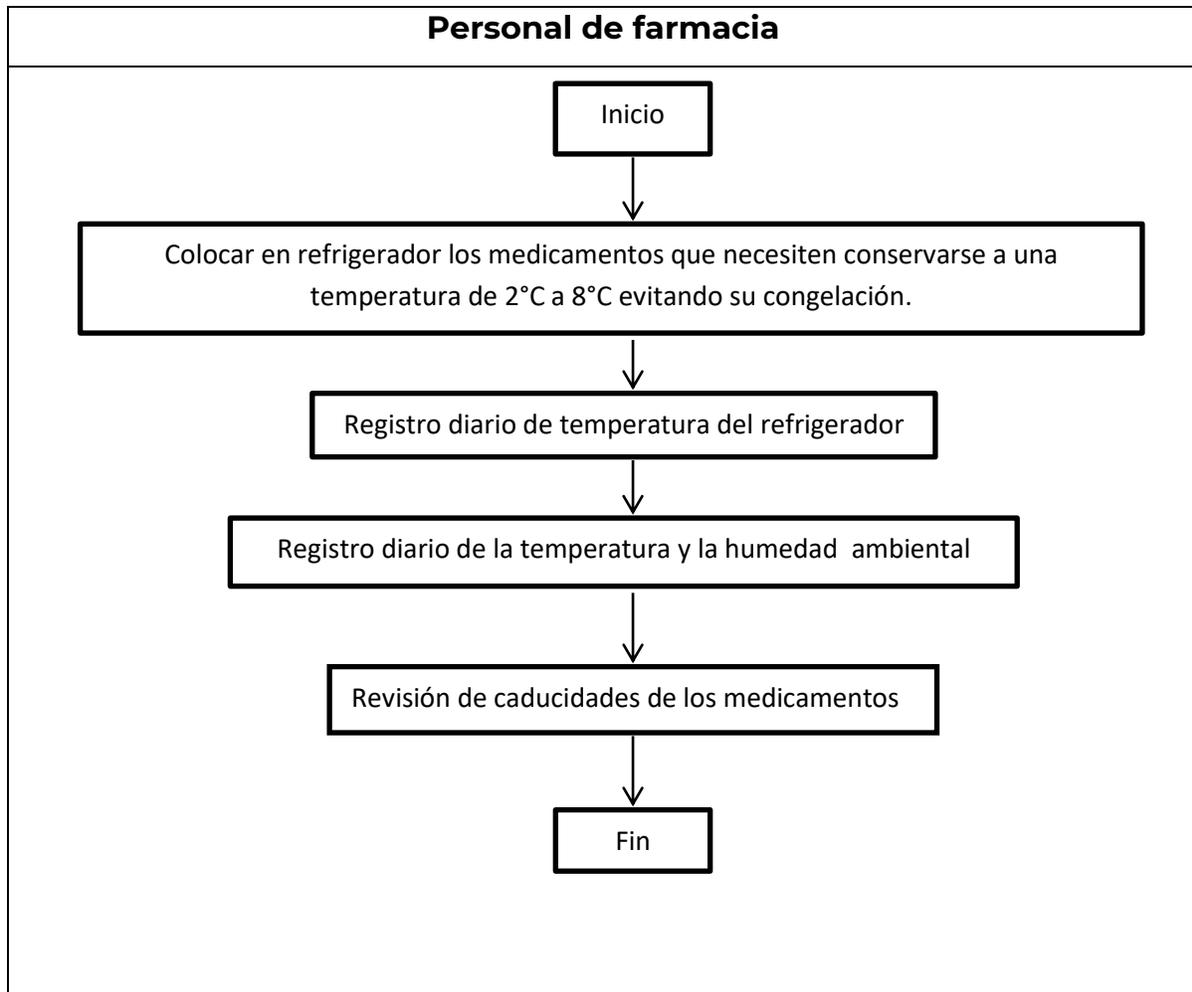
3.7 Mantener un estricto control de caducidades para evitar que los medicamentos caduquen

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	PROCEDIMIENTO
	SUBDIRECCIÓN DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
	PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS

4.0 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	No. ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS O ANEXOS
Personal de farmacia	1	Colocar en refrigerador los medicamentos que necesiten conservarse a una temperatura de 2°C a 8°C evitando su congelación.	Formato de temperatura de refrigerador
	2	Llevar un registro diario de temperatura de refrigerador. Para detectar variaciones de temperatura fuera del rango normal.	
	3	El refrigerador se abrirá lo menos posible. Nota: Cuando exista una falla en la luz eléctrica, el personal en turno deberá llamar al CAO y trasladará los medicamentos de un refrigerador a otro y anotará el antecedente en la bitácora correspondiente	
	4	Registro diario de la temperatura y la humedad ambiental como lo establece la NOM-073-SSA-1993, estabilidad de medicamentos.	Formato de temperatura y humedad del ambiente
	5	El almacén no debe de tener un porcentaje mayor al 70% y deberá estar bien ventilado a temperatura ambiente entre 20°C y 30°C.	
	6	Revisar mensualmente las caducidades de los medicamentos e Identificar las claves de artículos y número de lote cuyas fechas de caducidad estén dentro de los tres y seis meses siguientes para su acomodo en los anaqueles	
Termina Procedimiento			

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE FARMACIA		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS		Hoja: 7

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTOS	CÓDIGO
Ley general de salud DOF (Titulo décimo segundo, articulo 226)	No aplica
Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos quinta edición capitulo XIII, XV	No aplica
Reglamento Insumos para la salud DOF	No aplica

7.0 REGISTRO

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Formato de temperatura de refrigerador	5 años	Responsable Sanitario	No aplica
Formato de temperatura y humedad del ambiente	5 año	Responsable Sanitario	No aplica

8.0 GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos: Documento expedido por la Secretaría de Salud de la Federación, que consigna los métodos generales de análisis y los requisitos sobre identidad, pureza y calidad de los fármacos, aditivos, medicamentos y productos biológicos.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE FARMACIA		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS		Hoja: 8

9.0 CAMBIOS DE VERSIÓN EN PROCEDIMIENTO

NUMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
No aplica	No aplica	No aplica

10.0 ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

10.1 Formato de temperatura de refrigerador

10.2 Formato de temperatura y humedad del ambiente

